

Panamá, 10 de junio de 2025

Nota: CRPA-PN-N-122-6-2025

Respetado Licenciado Vega:

El pasado domingo 11 de mayo de 2025 la Cruz Roja Panameña celebró una rifa que jugó con el sorteo ordinario de la Lotería Nacional de Beneficencia, juntamente con tres (3) sorteos de incentivos que jugaron los días: miércoles 30 de abril de 2025, domingo 4 de mayo de 2025 y miércoles 7 de mayo de 2025 denominada "Gran Rifa 2025 de la Cruz Roja Panameña.

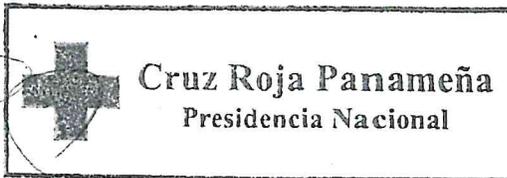
Esta rifa fue autorizada por la Junta de Control de Juegos bajo la Resolución N°MEF-RES-2025-324 del 5 de febrero de 2025 y en cumplimiento con la resolución 059 del 26 de julio de 1999 del Ministerio de Economía y Finanzas – Junta de Control de Juegos, compartimos el informe final de esta estrategia de movilización de recursos para continuar con nuestra labor humanitaria.

Aprovecho la ocasión para expresarle nuestra más alta consideración,

Atentamente,



Elías Solís González
Presidente Nacional



Licenciado
Ventura Vega Batista
Secretario Ejecutivo
Junta de Control de Juegos
E.S.D

JUNTA DE CONTROL DE JUEGOS
SIGOB

RECIBIDO

POR: Yanillo

FECHA: 12/6/25 HORA: 2:35

Informe de la Gran Rifa 2025

Cruz Roja Panameña

Objetivo: Es una de las estrategias de movilización de recursos que ha adoptado nuestra sociedad nacional, para financiar los proyectos y acciones de ayuda humanitaria que desarrolla la Cruz Roja Panameña en el territorio nacional.

1. Nombre de la Rifa: Gran Rifa 2025 de la Cruz Roja Panameña
2. Fecha de los sorteos:
 - a. Sorteo final 11 de mayo de 2025 (segunda ronda 25 de mayo de 2025)
 - b. Primer sorteo de incentivo – miércoles 30 de abril de 2025 (segunda ronda 14 de mayo de 2025)
 - c. Segundo sorteo de incentivo – domingo 4 de mayo de 2025 (segunda ronda 18 de mayo de 2025)
 - d. Tercer sorteo de incentivo – miércoles 7 de mayo de 2025 (segunda ronda 21 de mayo de 2025)
3. Valor del boleto es de veinticinco balboas con 00/100 (B/.25.00)
4. El total de boletos emitidos fue de diez mil (10,000)
5. El Total de boletos vendidos fue de mil doscientos cuarenta (1,240) aproximadamente
6. El total de ganancias percibidas por La Cruz Roja Panameña producto de las ventas de los boletos de la Gran Rifa 2025 celebrada el 11 de mayo de 2025 fue de treinta y dos mil novecientos cincuenta y ocho con 45/100 (B/.32,958.45)
7. El total de las ganancias percibidas por la Gran Rifa de la Cruz Roja Panameña 2025 es destinado a obras sociales y programas de ayuda humanitaria, el cual detallamos a continuación:

Total de Ganancia del Proyecto	B/.32,958.45
Aporte a los Comités locales para el desarrollo del Operativo Semana Santa 2025	B/.5,000.00
Aporte a los Comités locales para el desarrollo del Operativo Fiestas Patrias 2025	B/.5,000.00
Alimentos y medicamentos para niños en el Hogar de la Niñez de la Cruz Roja Panameña	B/.8,000.00
Alimentos y medicamentos para los señores del Hogar del Adulto Mayor de la Cruz Roja Panameña	B/.8,000.00
Reparaciones, mejoras y mantenimiento de equipo rodante	B/.3,500.00
Reparaciones, mantenimiento y mejoras a las instalaciones del Hogar de la Niñez	B/.1,758.45
Reparaciones, mantenimiento y mejoras a las instalaciones del Albergue del Adulto Mayor	B/.1,700.00

Licda. Alejandrina Serrano Muñoz
Contador Público Autorizado
Idoneidad 0151

Alejandrina Serrano
Jefa de Contabilidad /CPA